

# CRÓNICAS TAÍNAS

(Cuatro ensayos de lucha e identidad)



Miguel Rodríguez López

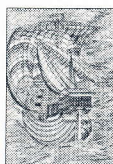


Editorial Nuevo Mundo

# CRÓNICAS TAÍNAS

(Cuatro ensayos de lucha e identidad)

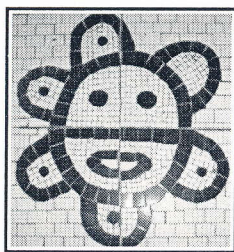
Miguel Rodríguez López



Editorial Nuevo Mundo  
San Juan, Puerto Rico  
2010

## Dedicatoria

A todos los que, de las más diversas maneras,  
reclaman el derecho de afirmar la identidad y enaltecer  
la historia y la sobrevivencia del pueblo taíno.



## Agradecimientos

Angel Rodríguez, Editorial Nuevo Mundo

Mónica González, correcciones y revisión del texto

Ramón Oliveras, dibujos

José Martínez, ilustraciones

## Índice

<i>Introducción</i>	1
<i>La segunda guerra contra los taínos de Boriquén</i>	4
<i>Genealogía de las cacicas y caciques tainos</i>	30
<i>Los indios del valle del Otuaó</i>	63
<i>Diversidad e identidad en el Caribe indígena</i>	92
<i>Bibliografía general</i>	111

## Introducción

Los puertorriqueños apenas estamos comenzando a descubrir la verdadera historia de nuestros indios taínos, su vida familiar y comunitaria, sus logros y penurias, su legado biológico y cultural y su lucha por sobrevivir a través de siglos de prejuicios e indiferencia. Los cuatro ensayos que presento bajo el título de *Crónicas Taínas* constituyen un nuevo esfuerzo por rescatar del olvido la raíz más profunda de nuestra identidad de pueblo. Son relatos e historias poco conocidas, fundamentadas en la documentación de la época, y que confirman la nobleza y el orgullo de un pueblo valiente que se negó a desaparecer.

Para desarrollar estos temas he utilizado principalmente documentos que, por su naturaleza oficial, se escribían casi al momento en que ocurrían los hechos relatados. De esa manera la información que contienen quedaron certificadas y selladas para la historia. Tal es el caso de las rendiciones de cuentas de oficiales reales, los registros de navíos, las relaciones de ropa y mantenimiento dado a los indios a cambio de su trabajo, así como las colecciones de cédulas, cartas oficiales, probanzas, pleitos y juicios de residencia.

Lamentablemente no es posible afirmar si las declaraciones y testimonios registrados son del todo verídicos, o si los ciudadanos que los ofrecían o los escribanos que los anotaban, ocultaban información o exageraban los hechos. Lo cierto es que, por su naturaleza, este tipo de documento garantiza mayor certidumbre al investigador que algunas de las llamadas crónicas de la Conquista.

En muchas ocasiones los cronistas redactaban y publicaban sus anotaciones décadas después de haber ocurrido los eventos relatados, que no siempre conocieron de primera mano. No debe olvidarse que también algunos tenían agendas políticas o personales que claramente se

reflejan en sus escritos.

Lo expresado de ninguna manera desmerece la importancia fundamental que los relatos de los cronistas de Indias tienen para conocer y entender la vida social y cultural, así como las creencias de los aborígenes antillanos. Para la arqueología son una herramienta indispensable al intentar reconstruir con un mayor grado de certeza las sociedades que habitaron Puerto Rico y el Caribe, antes, durante y después del proceso de la Conquista. Así lo aprendí de mis maestros, Eugenio Fernández Méndez y Ricardo Alegría, y así espero haberlo transmitido a mis estudiantes y colegas.

El primero de los ensayos, titulado *La segunda guerra contra los taínos de Boriquén*, establece sin duda alguna, que la guerra y la resistencia del pueblo taíno fue mucho más allá del levantamiento general indígena de 1511, extendiéndose por décadas, de acuerdo a los propios relatos y documentos de los conquistadores. Se trata de un tema que me ha apasionado desde que en el 1979 preparé un ensayo sobre la rebelión y la esclavitud indígena para el curso de Cultura Puertorriqueña que dictaba don Ricardo, como parte de mis estudios graduados en el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.

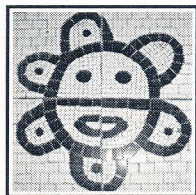
El segundo ensayo, *Genealogía de las cacicas y caciques taínos*, resume y amplía el conocimiento en torno a las unidades familiares de los caciques y cacicas y su importancia en el contexto de la conquista y colonización del Boriquén taíno. Para lograr reconstruir parcialmente algunas genealogías tuve que utilizar referencias y menciones dispersas en una gran variedad de documentos primarios, así como en recientes publicaciones sobre el tema. Las cacicas y caciques son nuestros primeros héroes nacionales y así deben ser reconocidos y admirados por la historia y por el pueblo puertorriqueño.

Bajo el título del tercer estudio, *Los indios del valle del*

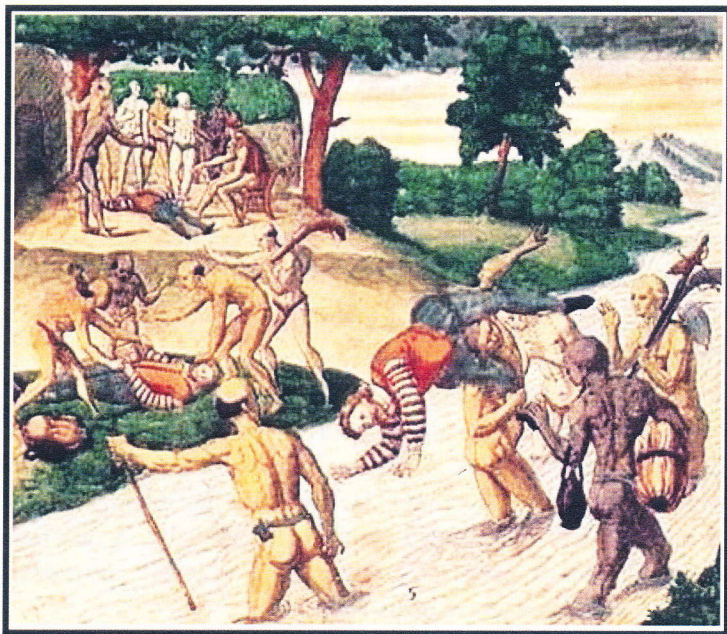
Otuao, me adentré, a través de documentos y mapas antiguos, en una región que jugó un papel importante en esas primeras décadas del siglo XVI. Desde el 1509, los caciques y naborias oriundos del Otuao, así como otros provenientes de los más distantes confines de la Isla, fueron obligados a labrar conucos, criar cerdos y sacar oro para acrecentar las ganancias de las autoridades reales españolas y de los propios conquistadores convertidos en pequeños empresarios independientes. No es casualidad que sea en esta región de Puerto Rico donde se evidencia hasta nuestros días una mayor sobrevivencia de la herencia indígena en todos sus aspectos, incluyendo un impresionante legado arqueológico.

El cuarto ensayo, *Diversidad e identidad en el Caribe indígena*, ofrece una visión alterna para el estudio de la metáfora que es la realidad caribeña del siglo XXI, partiendo de la complejidad social y cultural de los antiguos pueblos precolombinos. Es momento de plantear que los elementos fundacionales del mosaico que es el Caribe del presente están profundamente anclados en un devenir histórico muy variado y dinámico, por lo menos siete veces milenario.

Espero que estos ensayos, algunos de los cuales ya han sido presentados en congresos y eventos académicos realizados en Puerto Rico, la República Dominicana y Cuba, inspiren a los lectores a conocer más sobre el pueblo taíno y su huella a través del tiempo. Me uno de esa manera a tantos otros compatriotas que desde diversas perspectivas, impulsan un nuevo sentido de afirmación e identidad, adaptada a las realidades históricas y sociales del presente.



## *La segunda guerra contra los taínos de Boriquén*



*Ahogamiento de Salcedo en el río Guarabo, provincia de Yahueca, por orden del cacique Urayoan., grabado poco conocido de Theodore De Bry (1590).*

### **La historia oficial**

Apenas comenzaba el año de 1511, cuando bajo el liderato del cacique Agüeybaná el Bravo, se inicia con toda su fuerza el levantamiento general de los indios taínos de Boriquén. Al poco tiempo, con el triunfo militar en la Batalla de Yagüeca, Juan Ponce de León, el flamante conquistador español, creyó haber aplastado totalmente la insurrección.



Así parece asegurar el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo en el libro XVI de la Historia General y Natural de las Indias, al afirmar que para fines del año 1512 *"ya tenía el gobernador Joan Ponce de León cuasi conquistada e pacífica la isla de Sanct Johan, aunque no faltaban algunos sobresaltos e acometimientos de los indios caribes, los cuales eran resistidos..."* (Fernández de Oviedo, 1959:102).

Sin embargo, el estudio de otras fuentes documentales sugiere que el fin de la rebelión no fue tan fácil, ni tampoco tan rápido, como lo narra Fernández de Oviedo y como la tradición historiográfica lo repite hasta nuestros días. Sin lugar a dudas se trata de un momento crucial y poco estudiado de nuestra temprana historia colonial que, como tantos otros, merece un nuevo examen.

Aunque el cronista llega a América por primera vez en 1514, unos años después del levantamiento general taíno, es a quien le toca escribir la versión oficial de los acontecimientos relativos a la guerra y eventual pacificación de la isla. Su objetivo al relatar la historia era, según sus propias palabras, *"el recontar los méritos de los conquistadores de estas partes"* (Fernández de Oviedo, 1959:96), a quienes describe como buenos, valerosos, nobles, avisados, animosos y recios, entre otros adjetivos.

Fernández de Oviedo cuenta cada una de las hazañas de estos varones, destacando el carácter casi legendario de personajes como Cristóbal de Sotomayor, Diego de Salazar, Diego Salcedo, Juan González y Juan Ponce de León. Hasta incluye en sus escritos las acciones del temible perro español llamado Becerrillo, que con sus colmillos y garras causaba estragos en las filas de los indios alzados.

En varias ocasiones afirma que conoció personalmente a Ponce de León, por lo que de seguro debió contar con datos de primera mano para su historia. Por esta razón siempre se acude a su relato como la más autorizada fuente de información en torno a la sublevación y resistencia de los

taínos de Boriquén. En términos generales el cronista establece que la guerra fue breve, que duró apenas dos años, quedando según él, evidenciada para la historia, la valentía y la superioridad militar del europeo sobre el indígena. No hay duda alguna que Fernández de Oviedo cumplió plenamente con su encomienda, pero no nos dijo toda la verdad.



*Levantamiento de 1511, dibujo de Ramón Olivera en Alegria (1990)*

Lo cierto es que la resistencia taína fue firme y generalizada, y que se extendió por muchas décadas, afectando la paz y el orden de la incipiente empresa colonial en la entonces llamada isla de San Juan Bautista. Examinemos los datos, según se describen en otras fuentes menos conocidas.

### **Nueva documentación**

Entre las referencias analizadas en esta investigación, son de particular importancia las rendiciones de cuentas a oficiales y contadores de la Real Hacienda de Puerto Rico,

registradas entre los años 1511 al 1545. Estas fueron transcritas por Aurelio Tanodi y publicadas, el primer volumen en el 1971 y el segundo en el 2009 por el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico. Las colecciones de cédulas, cartas oficiales, juicios de residencia y otros documentos divulgados por Murga Sanz entre los años 1961 al 1986, y las citadas por otros autores, también han aportado valiosa información primaria en este estudio.

Otra fuente poco utilizada es la debatida Probanza de Juan González, publicada por Aurelio Tió en 1961 como parte de su obra *Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico*. En ella se alude extensamente a los asaltos a las poblaciones indígenas realizados después de la sublevación general de 1511.

Algunos de estos escritos han sido citados y analizados en el pasado por arqueólogos, historiadores y otros estudiosos de la sociedad taína, la conquista y la resistencia indígena, como Eugenio Fernández Méndez (1976, 1995), Ricardo Alegría (1980, 1986, 1995, 2009), Jalil Sued Badillo (1979, 2001, 2008), Francisco Moscoso (1986, 2001, 2008), Luis González Vales (1998), Sebastián Robiou (2003), Juan Manuel Delgado (2006) y Miguel Rodríguez López (2001, 2007, 2008) entre otros.

Una lectura cuidadosa de esta documentación parece confirmar lo que no nos dijo Oviedo: que la pacificación de la isla de San Juan no fue tarea rápida o fácil, y que pasaron muchas décadas antes de que las autoridades culminaran el proceso de la Conquista. Si bien es cierto que los funcionarios reaccionaron con rapidez al levantamiento inicial, existía en ellos una genuina preocupación de que la población indígena no se rindiera o que abandonara en masa la isla, afectando la estabilidad social y económica del territorio.

Es el propio Ponce de León, el primero en admitir que

las cosas no iban tan bien, cuando para septiembre de 1511, a solo meses de iniciarse la revuelta, le escribe al rey Fernando informándole que: “*requeridos los caciques alzados para reducirse, sólo dos vinieron a nuestro servicio, quedando rebeldes los demás...*” (Murga, 1960: 55). Todas las fuentes coinciden en que la mayoría de los caudillos taínos ignoraron el reclamo de paz y optaron por continuar la resistencia armada.

### La segunda guerra: entradas y cabalgadas

Fue entonces cuando la ofensiva militar española toma un nuevo giro, mucho más directo y agresivo. Da comienzo a lo que en algunos documentos se conoce como la *segunda o postrera guerra*, diferenciándose claramente de la primera, la de los encuentros directos, la de los grandes enfrentamientos, la que parecía haber finalizado con las batallas de Coayuco, Aymaco y Yagüeca. Las autoridades autorizan y promueven la organización de expediciones punitivas llamadas *entradas y cabalgadas*, contra los poblados y escondites de los indios rebeldes. Estos operativos, para utilizar un vocablo contemporáneo, tenían el propósito de quebrar la firmeza y la voluntad de los taínos de Boriquén y así obtener la mano de obra esclava tan necesaria para la creciente actividad minera.

Pero no se trató exactamente de una nueva estrategia. Para entonces, este modelo de asalto sorpresivo se había utilizado en La Española contra los naturales de aquella isla. Incluso, durante el siglo XV, formaba parte de las tácticas militares de los castellanos, tanto en la Guerra de la Reconquista como en la ocupación de las Islas Canarias.

Inicialmente Ponce de León pone en manos de sus capitanes más leales la responsabilidad de *cabalgar* contra los indios rebeldes. Se mencionan oficiales y soldados veteranos reconocidos por sus previas hazañas como lo

fueron Luis de Añasco, García Cansino, Sancho de Arango y Diego de Salazar. Incluso el propio Rey lo felicita y reconoce su desempeño al escribirle en febrero de 1512: *"Tengoos en servicio lo que habéis trabajado en la pacificación, y lo de haber herrado con una F en la frente a los indios tomados en guerra, haciéndolos esclavos, vendiéndolos al que más dio y separando el quinto para nos."* (Murga, 1960: 71).

Sin embargo, al ser Ponce de León destituido por segunda vez, por intrigas y negligencias administrativas en la gobernación de la isla, los asaltos contra las aldeas y escondites de los taínos se estimulan y se generalizan.

Unos meses antes, el 25 de julio de 1511, el rey Fernando el Católico le había escrito a Juan Cerón y a Miguel Díaz, los recién nombrados alcalde mayor y alguacil mayor de la isla de San Juan respectivamente, sobre la necesidad de pacificar la isla y reducir a obediencia a los alzados. En una carta enviada desde Tordesillas, se les instruye a los funcionarios lo siguiente:

*"Para la pacificación de la isla conviene que os vayáis presto con los más vecinos que se pueda y otros criados, todos bien armados, amedrentar los indios, tomando todas sus canoas a los alzados, hablar a los caciques de nuestra parte, reducirlos por bien y ver si podrán ejecutarse en los principales culpables las penas merecidas; si no quisieran venir por bien les haréis guerra a sangre y fuego, procurando matar los menos que se puedan y tomando los otros, dándole seguridad de la vida, pero enviándolos luego a La Española cuarenta o cincuenta para que nos sirvan como esclavos."* (Murga, 1960: I: 50).

Según los relatos, a su paso por el territorio rebelde, los soldados quemaban y destruían bohíos, canoas y conucos de siembra. En ocasiones la tropa se hacía acompañar de caballería y perros, estos últimos adiestrados para perseguir y cazar indios. Algunos de los líderes alzados eran humillados y ajusticiados ante los ojos de los sobrevivientes con la idea de amedrentar al resto de la población.



*Cabalgando contra los indios, grabado de la época.*

Los prisioneros, en su mayoría *piezas chicas*, es decir mujeres y niños, eran herrados en la frente o en la pantorrilla con una letra F y luego se subastaban como esclavos en los mercados de San Germán y la Villa de Caparra. Como era usual, de la venta de cada indio le tocaba al Rey un impuesto correspondiente al quinto de su valor.

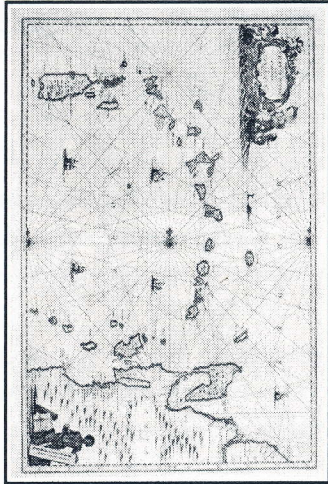
Es importante señalar que a finales del año de 1511 también se autoriza a los vecinos de San Juan a que armen expediciones navales, *“para que puedan ir a las islas de la Dominica, Martinico, Santa Lucía, La Ascensión, Barbados, Tabaco y Mayo, donde los caribes llevaron muchos indios de esa isla, los tomen y tengan por naborías”* (Murga, 1960:63).

En la Real Cédula del 23 de diciembre de 1511, el rey Fernando explica que *“dichos caribes hacen guerra a los indios que están a nuestro servicio y comen a los que prenden, a otros obligan a alzarse y hacer muchos males, como poco ha sucedido en San Juan do mataron el teniente de nuestro capitán, Don Cristóbal de Sotomayor, su sobrino y otros.”* (Murga, 1960: 66).

De acuerdo a esta cédula, no solamente se les permitía a los vecinos de San Juan el rescatar taínos que pudieran

haber sido apresados por los caribes, sino que se les da licencia para capturar caribes, venderlos y servirse de ellos como esclavos. En unas instrucciones que para el 23 de febrero de 1512 reciben Cerón y Díaz, el Rey aclara que los capturados en las islas de los caribes “no serán naborías de casa sino esclavos” (Murga, 1960:69).

Al parecer los gobernantes peninsulares responsabilizan a los caribes de las islas de Barlovento por instigar la rebelión indígena de la isla de San Juan, por lo que eran merecedores de las más terribles y crueles sanciones, como lo era la esclavitud.



*Islas caribes en mapa del siglo XVII.*

Los documentos de la Real Hacienda definen la existencia de una primera fase bélica y otra segunda etapa, también llamada *segunda* o *postrera guerra* (Tanodi, 2009:35), al diferenciar el pago del impuesto correspondiente al quinto del valor de venta de varios esclavos capturados y herrados “en la primera y en la segunda guerra que en esta isla se hicieron” (Tanodi, 1960:12). Otra mención específica establece una deuda que hubo que cobrar por el quinto de unos indios esclavos que se llevaron a herrar “de los de la primera guerra que se hizo en esta isla” (Tanodi, 1960:15).

¿Por cuántos años y hasta cuando continuaron las expediciones punitivas contra los indios rebeldes? ¿Cuántos asaltos se efectuaron? ¿Cuán productivas resultaron las *cabalgadas* desde el punto de vista militar y económico? ¿Cuántos indios fueron capturados y vendidos? ¿Qué efecto tuvo esta guerra de pacificación sobre la tambaleante sociedad taína, ya herida de muerte, y en las futuras relaciones entre españoles e indios?

### Lo que dicen las fuentes

La información obtenida es por lo general incompleta y se limita a breves anotaciones en libros de contabilidad. En algunos casos sólo se indica la fecha, el nombre del conquistador que dirige el asalto o el cacique en cuyo territorio o contra el cual se efectúa. En otros se alude a la cantidad y descripción de los indios capturados, su precio de venta o el nombre del comprador. De especial interés son algunos de los cortos listados de los llamados *despojos* o botines de guerra incautados a los indios durante el asalto a sus poblaciones y escondites y además el monto de su valor de subasta.

Nuestra pesquisa pudo recuperar información total o parcial referente a cuarentitres (43) diferentes *entradas* y *cabalgadas* realizadas entre los años de 1511 a 1513. Sin embargo hay informes que indican que en Boriquén soplaban fuertes aires de guerra, de *guazábara*, posiblemente hasta 1518 y que por mucho tiempo más se siguen efectuando asaltos contra taínos y caribes por igual.

En una carta que con fecha de 6 de agosto de 1515 le dirige Andrés de Haro al Rey, se le informa que "*el cacique Humacao, que poco antes había venido de paz, se alzó y quemó sus bohíos e hizo alzar también al cacique llamado Dagüao*". (Murga, 1960:155). Incluso en un memorial de febrero de 1518, Fray Bernardino de Manzanedo le indica al Rey que los indios



siempre han mostrado disposición a levantarse y le cuenta que:

*“ahora día de Navidad pasado (1517) recibí una carta del Prior de San Juan de Ortega, nuestro compañero que está allá, en la que me escribe cómo el Regidor de la isla de San Juan que se llama Mogollón, le certificó que en la dicha isla andaban los indios tan alborotados que huían a los montes, y que estaban alzados la tercia parte de ellos, y que habían muerto ciertos pobladores, y si algún naboría se iba a los alzados, lo mataban e comían.”* (Murga, 1960:182).

En cuanto a la cantidad exacta de *entradas* y *cabalgadas* no lo sabremos nunca. En el listado que hemos preparado no se incluyen los principales encuentros o batallas militares, ni tampoco los asaltos y armadas contra los llamados caribes, ya que no se ofrece información concreta y específica relativa a éstos últimos.

Los mismos documentos sugieren que fueron numerosas, mucho más de las que pudimos inventariar. Por ejemplo, en la probanza promovida por Juan González, el intérprete o *lenguas* de Ponce de León durante la conquista de la isla, todos los testigos aseguran que: *“Con cien cristianos que Juan González traía, hacía muy mejores entradas y traía mejores y mayores cabalgadas que el gobernador con todos los otros capitanes, de noche y de día íbamos salteando a los enemigos...”* (Tió, 1961).

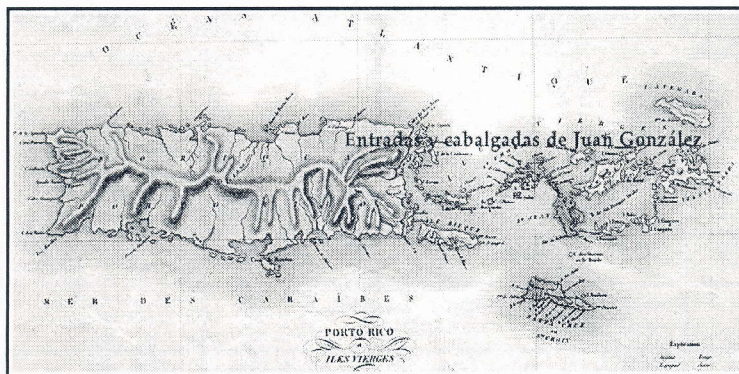
El propio Juan González, así como sus testigos, quienes le acompañaron a México desde la isla de San Juan, aseguran que al comenzar la rebelión el gobernador Ponce de León le dió una capitania de 150 cristianos con los cuales hacía muy buenas entradas en las casas y ranchos de los indios.

Dice la probanza que el grupo encabezado por Juan González hacía grandes asaltos en la boca de un gran río del Humacao *“a donde halló muchos ranchos de caribes y los*

desbarató y mató a muchos de ellos...” (Tió, 1961:35). Luego la banda de asaltadores pasó a la isla de Virgen Gorda, donde tomaron muchas canoas, mataron a muchos de ellos y apresaron a más de 600 indios, incluso liberaron algunos españoles que habían sido capturados por los caribes. Algunos piensan que por su cercanía a la costa este de Puerto Rico la isla mencionada debió haber sido Vieques o Culebra.

Varios testigos aseguran bajo juramento, que fueron más de mil caribes y caciques e indios de la isla de San Juan los que perecieron en el asalto a los ranchos del río Humacao que dirigió Juan González, y que se capturaron “entre hombres y mujeres y muchachos mil y doscientas almas y se tomó mucho del despojo que los indios habían traído de la quema de la ciudad de Puerto Rico.” (Andrés López en Tió, 1961: 55).

Según un testigo, el propio Juan González dice que: “había que ir de noche hecho como diablo a los matar a todos y tomar vivos a los que el oyese para quemarlos vivos delante de toda la gente suya y porque a otros que los tomaba los apresaba y descuartizaba y hacia otras muy recias justicias, así por los cristianos que habían muerto como por haberse alzado”. (Andrés López en Tió, 1961: 55).



*IncurSIONES de Juan González y su tropa contra taínos y caribes.*

El escrito debe analizarse con cierta cautela, pues se trata de una probanza en torno a los méritos y servicios que

4	n.i.	Jerónimo de Merlo	n.i.	n.i.	n.i.	n.i.
5	18 marzo 1512	Por mandato de Cerón	Don Alonso	4	60	15
6	6 mayo 1512	Hernando Torre y Gonzalo Cervera	Orocovis	4	28	7
7	10 junio 1512	Alonso de Saavedra	Humacao	5	48	10
8	15 junio 1512	Alonso de Saavedra	Guayama	6	61	10
9	16 junio 1512	Luis de Añasco	n.i.	2	35	18
10	16 junio 1512	Juan Godínez y Alonso Cansino	Agüeybaná	11	184	17
11	10 sept. 1512	Juan López	Don Alonso	3	n.i.	n.i.
12	16 junio 1512	Juan López	n.i.	4	90	23
13	16 junio 1512	Juan López	n.i.	3	85	28
14	16 junio 1512	Juan López	n.i.	5	82	16
15	16 junio 1512	Juan López	n.i.	5	74	15
16	16 junio 1512	Juan López	n.i.	9	111	12
17	26 junio 1512	Martín Cerón	Orocovis	3	34	11
18	junio 1512	Juan Gil	Agüeybaná	4	80	20
19	junio 1512	Juan Gil	Agüeybaná	3	90	30
20	10 agosto 1512	Juan Gil	Orocovis	5	152	30
21	25 julio 1512	Juan Calderón	Agüeybaná	7	68	10
22	1512	Juan Godínez y Alonso Cansino	n.i.	2	40	20
23	1512	Juan Godínez y Juan Lopez	n.i.	6	125	21
24	1512	Juan Godínez	n.i.	3	65	22

25	1512	Alonso Cansino y Juan Lopez	n.i.	2	30	15
26	1513	Cereceda	n.i.	1	1	1
27	1513	Diego de Salazar	n.i.	4	96	24
28	1513	Diego de Salazar	Coxiguex	7	83	12
29	1513	Diego de Salazar	Yauco	3	44	15
30	1513	Sancho de Arango	Coxiguex	8	93	12
31	1513	Marcos de Ardón	n.i.	n.i.	n.i.	n.i.
32	mayo 1513	Francisco Vaca	Orocovis	n.i.	36	n.i.
33	19 julio 1513	Pedro Dávila	Orocovis	1	n.i.	n.i.
34	31 julio 1513	Juan Enriquez	Daguao	n.i.	n.i.	n.i.
35	2 agosto 1513	Juan Cerón	Luysa	5	n.i.	n.i.
36	10 agosto 1513	Iñigo de Zúñiga	Orocovis	3	83	28
37	17 agosto 1513	Juan Enriquez	Daguao	n.i.	n.i.	n.i.
38	2 sept. 1513	Pedro de Espinosa	Orocovis	n.i.	n.i.	n.i.
39	13 sept. 1513	Marcos de Ardón	Orocovis	2	n.i.	n.i.
40	17 sept. 1513	Alonso de Mendoza	Hayuya	7	145	21
41	24 sept. 1513	Luis de Añasco	n.i.	7	127	18
42	28 sept. 1513	Juan López	n.i.	8	168	21
43	4 octubre 1513	Alonso Niño	Hayuya	7	86	12

*n.i.: no hay información*

### Los asaltos: caciques y regiones

En venticuatro (24) de los cuarentitres (43) informes, que representa el 56% del total, se indica el nombre del cacique del territorio donde se realizó la incursión. Ordinariamente el texto menciona que...*en tierras del cacique tal o más cual*, se llevó a cabo un asalto. Al menos dos (2) cabalgadas diferentes se efectuaron en el territorio asociado a los caciques Hayuya, Coxiguex, Daguao y Don Alonso; y por lo menos una (1) contra cada uno de los siguientes caciques: Yauco, Humacao, Guayama y Luysa. Pero la mayoría de los asaltos registrados se realizan, ocho (8) en tierras del cacique Orocovis y cuatro (4) en las del cacique Agüeybaná.

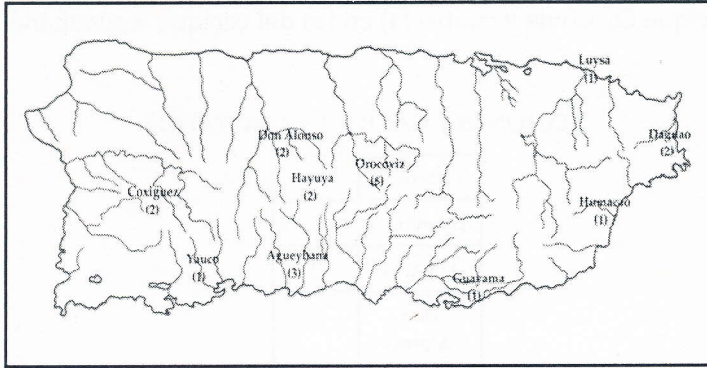
#### REGIONES Y CACIQUES ASALTADOS

Orocovis	8
Agüeybaná	4
Hayuya	2
Don Alonso	2
Coxiguex	2
Daguao	2
Yauco	1
Luysa	1
Humacao	1
Guayama	1

La mención a Don Alonso, cacique asociado a la toponimia de la región que circunda al hoy lago Dos Bocas de Utuado, sugiere que lo que el registro indica es el nombre del territorio en el cual se realizó la entrada y no necesariamente el nombre del cacique contra el cual iba dirigida. Don Alonso fue uno de los pocos caciques que

aceptó el reclamo de paz que lanza Ponce de León a mediados de 1511, por lo que no debió estar en rebeldía al momento de la entrada realizada en el territorio vinculado con su nombre para marzo de 1512.

Los nombres de la mayoría de los caciques y regiones mencionadas se asocian generalmente con las costas sur, este y noreste, así como con el interior montañoso de Puerto Rico. La distribución geográfica de estas expediciones puede ser utilizada como indicador de una mayor resistencia indígena.



*Localización aproximada de los territorios de los caciques contra los cuales se realizaron algunos de los asaltos.*

Resulta significativo el hecho de que en tierras de los caciques Hayuya, Don Alonso y Orocoviz, todos relacionados con las tierras altas de la Cordillera Central, se realizan al menos doce (12), es decir el 50% del total de las entradas y cabalgadas donde se informan los nombres de las tierras o de los caciques asaltados.

Cinco (5) incursiones adicionales, el 20% de las que se indica el territorio o el cacique contra el cual se cabalgó, se registran en la región suroeste de la isla: cuatro (4) en tierras del cacique Agüeybaná y una (1) en tierras de Yauco.

Otras cinco (5) entradas se relacionan con la costa este, sureste y noreste de la isla: dos (2) en tierras del cacique Dagua, una (1) en tierras de Guayama, otra (1) en tierras de

Humacao, y una (1) en tierras de la cacica Luysa, asociada con el Aymanio de Luysa, en la boca del Río Cayrabón, hoy Río Grande de Loíza.

### ¿Quienes cabalgaron?

Entre los que encabezan los primeros asaltos figuran los capitanes de Ponce de León que sobrevivieron al levantamiento inicial: Luis de Añasco, Diego de Salazar y Sancho de Arango. Pero pronto se incorporan importantes funcionarios como Jerónimo de Merlo y Juan Cerón. Otro que se destaca en estas incursiones es el capitán Juan Enríquez, que forma parte del séquito del Almirante Diego Colón en su visita a San Germán. Enríquez cabalga en dos ocasiones, julio y agosto de 1513 en tierras del cacique Dagua.

#### LOS QUE CABALGARON Y CANTIDAD DE ASALTOS

Juan López, minero	7
Diego de Salazar	4
Juan Gil	3
Luis de Añasco	3
Sancho de Arango	2
Alonso de Saavedra	2
Juan Enríquez	2
Juan Cerón	2
Marcos de Ardón	2
Juan Godinez y Alonso Cansino	2
H. de la Torre y G. de Cervera	1
Juan Godinez y Juan López	1
Alonso Cansino y Juan López	1
Otros (1 cada uno)	1

Juan Gil e Iñigo de Zúñiga cabalgan por separado varias veces entre los años de 1512 y 1513 en tierras de los caciques Agüeybaná y Orocovis. Luego se unen y en el 1516 lanzan una armada contra indios de las llamadas islas de los Gigantes, transportando a los capturados hasta el antiguo puerto de San Germán, en la boca del río Grande de Añasco, para ser subastados y vendidos como esclavos.

Un tal Gonzalo de Cervera asalta poblados indígenas en el 1512. Dos años más tarde, en el 1514, esa misma persona figura en un memorial como dueño de una estancia "*a una legua de la ciudad de Puerto Rico*". Sin embargo Juan López, quien realiza al menos siete (7) incursiones individuales y dos (2) junto a otros conquistadores, resulta ser minero de ocupación, lo que puede ofrecer una idea de la utilización de los indios capturados en la extracción del oro.

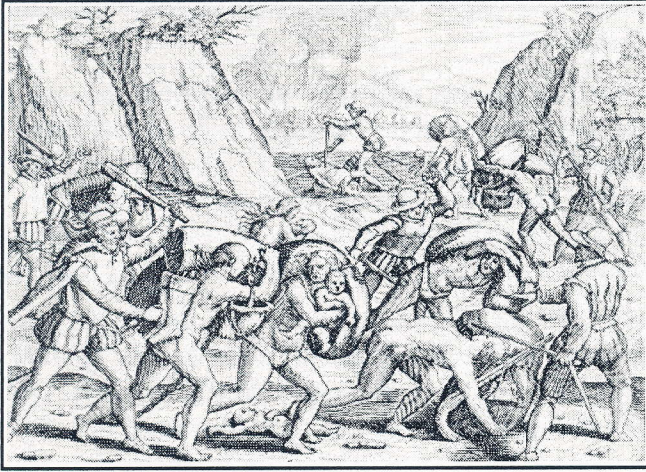
### Indios capturados y vendidos

No hay manera de estimar la cantidad total de indios alzados que son capturados en esta segunda guerra. Pero al menos contamos con información relativa a treintaisiete (37) entradas, correspondiente al 87% del total, donde se brinda una cantidad mínima de indios vendidos como esclavos en los mercados públicos de Caparra y San Germán. En estas 37 entradas suman 214 *piezas*, para un promedio de 6 indios por cada una. Partiendo de esta cantidad es posible proyectar un total posible de 258 indios capturados y vendidos en las 43 entradas inventariadas, una cantidad respetable bajo cualquier criterio social o económico.

Pero que no se nos olvide la Probanza de Juan González, donde los testigos indican que fueron capturados entre 600 y 1200 indios en las numerosas entradas y cabalgadas realizadas por su tropa en la boca del Río Humacao y la isla de Virgen Gorda. Muchos de estos indios, taínos rebeldes y



caribes por igual, pueden haber pasado directamente y en silencio a la fuerza laboral esclava de la isla, sin tener necesariamente que pasar por el proceso de subasta pública.



Grabado antiguo donde se representa la persecución y captura de indios.

### Precios de venta

En cuanto a su precio de venta, llama la atención el hecho de que casi nunca es más de 30 pesos, promediando los 18 pesos, mucho menos de los 60 que se pagaba por los indios que para esos años se traen de La Española. Como ejemplo podemos señalar que el 17 de junio de 1513 llegan al puerto de San Germán dos esclavas indias pertenecientes al obispo Alonso Manso y procedentes de dicha isla con un valor total de 120 pesos, es decir, 60 cada una (Tanodi, 1971:220).

El precio sigue resultando bajo, aún si se compara con el de los indios caribes capturados en las Antillas Menores durante las llamadas *armadas*, por los cuales se pagaban entre 30 y 60 pesos. En un informe se indica que uno de los cinco (5) llamados esclavos caribes capturados en la entrada contra la cacica Luysa en 1513, se subasta en 65 pesos.

Se desconoce el factor determinante en la marcada

diferencia en precios, pero el hecho de que en su gran mayoría los indios capturados son mujeres, mujeres con niños, viejas, muchachos y las *piezas chicas*, que son niños e infantes, debe ser la razón para su bajo precio al momento de la venta.

Veamos algunos ejemplos de ventas de mujeres con niños que nos ofrecen los documentos de la Real Hacienda: Marcos Halcón pagó 19 pesos por una mujer y una niña; Gonzalo Fernández, tabernero, pagó 23 pesos por una esclava con un niño; Alonso Niño, 30 pesos por una mujer y un niño; y Pedro Ortiz, 11 pesos por una mujer y dos niños.

La entrada de mayo de 1512 en tierras del cacique Orocovis, dirigida por Hernando de la Torre y Gonzalo de Cervera, solo produjo la captura de cuatro *piezas*. Tres de ellas resultaron ser niños que se vendieron en sólo 5 pesos por unidad. En el pensamiento de la época el precio de venta en subasta de un niño indígena podía ser menor que el de, por ejemplo, una perra que en 1512 se vendió por 10 pesos o una hamaca que Alonso Cansino compró en 6 pesos.

En otro listado de deudas de la Real Hacienda se aprecian también las diferencias de precios entre los mismos indios. Un tal Martín García paga un máximo de 32 pesos por una esclava india y sin embargo Juan Arroyo paga sólo 7 pesos por otra. Por otro lado, Juan de Argüelles, minero, paga 38 pesos por un indio esclavo, mientras que Rodrigo Ortiz paga sólo 10 pesos por otro.

En otra entrada se habla de "*dos esclavas viejas*" con un precio de venta de apenas 4 pesos por ambas. Las variaciones pudieran asociarse con la edad, género, condición física, destrezas, o grado de rebeldía de los cautivos, así como otros factores que escapan el alcance de este análisis.

Pero también encontramos algunos casos en que se ofrece una dolorosa razón para un precio de venta tan bajo.

Se trata de una de las *piezas* humanas que capturó Francisco de Cereceda en una entrada en el 1513. El documento indica que la mujer india, que debió estar herida o muy enferma, se vendió por solo un peso porque *“la cual pieza al tiempo que la querían vender se quería morir, por cuya causa se dio por el dicho precio”* (Tanodi, 1971: 15).

### Armas para la guerra

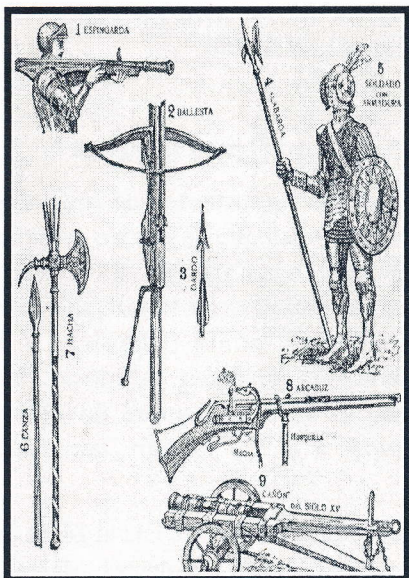
Otra información importante que provee esta fuente es la referencia a las armas que se envían constantemente a la isla por los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla para suplir las necesidades de la guerra contra los indios. Una gran variedad de armas defensivas y ofensivas, así como ornamentos e imágenes religiosas, se entregan a Cerón y a Díaz el 4 de septiembre de 1511 para que las lleven en su viaje a la isla de San Juan Bautista (Murga, 1960:54).

La nao La Victoria arriba a la isla el 14 de enero de 1512, cargada de petos, lanzas, ballestas, saetas, puñales y pólvora. Se explica en el manuscrito que la carga se trae *“porque era tiempo de guerra”* (Tanodi, 1971:5).

En el listado de las armas que realiza Ortuño de Achuri, escribano de la nao La Victoria, se detalla la siguiente carga: *“102 petos con sus capacetes y babera y 1 tablachina con cada uno; 120 lanzas jinetas; 26 espingardas de hierro; 2 quintales de pólvora para las espingardas; 24 ballestas con sus armatostes; 50 ovillos de hilo para hacer cuerdas a las ballestas; 100 docenas de saetas”* (Tanodi, 1960:4); y finaliza con la suma del valor total del pequeño arsenal asignado por el Rey Fernando para la pacificación de la isla y que alcanza unos 64,834 maravedíes.

En una relación posterior de cuentas se le añade a la lista de armas *“175 puñales machetes”* a los que también se le llaman *“machetes vizcaínos”* o *“puñales victorinos”* (Tanodi, 1960:7,32,34). Para julio de 1513, dos años después de

iniciado el levantamiento indígena, todavía se recibían en la isla una gran cantidad de armamentos ofensivos, procedentes de la Casa de Contratación de Sevilla, demostrando que la rebelión seguía activa.



Armas de combate utilizadas en la guerra contra los indios.

Entre las cosas incluidas en el envío se registran: “6 arcabuces de metal, 6 espingardas de hierro, 70 docenas de almacén, 4 tablachinas, 21 paveses, 35 lanzas, 84 dardos, 24 azagallas, 1 molde de piedra para hacer pelotas a los arcabuces, 73 pelotas de plomo para los arcabuces, 10 pelotas para las espingardas, 1 sartén de hierro para fundir plomo, 51 ovillos de hilo de ballestas en 17 mazos, y 7 ballestas con sus gafas muy buenas” (Tanodi, 2009:528-529).

El arribo de una gran cantidad de figuras religiosas, imágenes, cálices, libros sacros y campanas, para reforzar la conquista religiosa, junto con el impresionante cargamento de armas para la conquista militar, demuestra que ambas campañas, la religiosa y la militar, tenían igual peso en la mentalidad española del momento.

### El botín capturado

En la documentación hay también información incidental de gran utilidad para conocer detalles de la sociedad taína al momento de la conquista de la isla. Por ejemplo, los listados de los botines capturados contienen artículos y vestimentas de procedencia europea. Pero en su gran mayoría se trata de objetos de evidente manufactura taína, tanto de carácter utilitario como ceremonial, cuyo nombre aborigen, aunque con dificultades, se conserva para la historia.

Estas variadas mercancías fueron utilizadas nuevamente por los propios conquistadores como parte del pago o compensación llamado *cacona* en lengua taína, que debían otorgar a los indios bajo su autoridad a cambio de su trabajo en las minas o en el mantenimiento agrícola. Cabe la posibilidad, sin embargo, de que algunos, los más elaborados y de mayor precio, eran adquiridos como objetos de interés y curiosidad para luego ser enviados a Europa.

El propio Almirante Cristóbal Colón obsequia a los Reyes Católicos con el llamado despojo del cacique Caonabo de La Española y otras extraordinarias piezas taínas *rescatadas* durante sus primeros viajes a América. Según Ricardo Alegría, muchos de los objetos que forman parte del llamado *tesoro de Cristóbal Colón*, fueron enviados a cardenales y príncipes renacentistas que los coleccionaban como símbolos de triunfo sobre un nuevo mundo lleno de riquezas y misterios (Alegría, 1979,1980).

Un documento de la Real Hacienda indica que en febrero de 1511 se realiza la venta de esclavos y el botín de guerra de una *cabalgada* que organizó el capitán García Cansino. Se subastan 9 esclavos, 5 hamacas, 1 camisa de lienzo y medio millar de cuentas.

Otro informe del mismo año detalla la venta de 27 esclavos capturados por el capitán Sancho de Arango. Se

incluye también una cantidad indeterminada de hamacas, redes, camisas, hatos y manojos de hatos, dos bonetes, un mao, un cencerro y otras llamadas *menudencias*. Como producto de otra *cabalgada* que Diego de Salazar realiza en ese mismo año de 1511, se subastan, además de 20 esclavos, 9 redes y 2 hamaquillas.

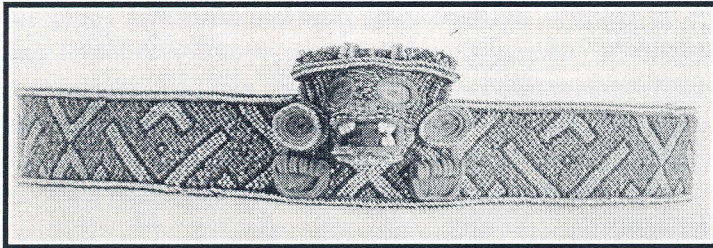
Se registra también la venta de diversos artículos, algunos con nombres taínos, encontrados por los españoles en un escondite de los indios. Estos incluyen ciertos careys, 1 faja de algodón, 1 arpón, 7 maos, 2 guanines falsos y 1 collar de piedras. También en tierras del cacique Mabó se saquea una cueva o *xaguey*, donde se recuperan 7 maos, 2 maos cortos, 2 maos y un cinto, una nagua de areyto, unas naguas y cueyes, unos taheys y 2 figuras de areyto. La arqueología ha documentado hallazgos de objetos ceremoniales en cuevas y abrigos rocosos del interior y de la costa norte de la isla.

Otra *cabalgada* que hizo Jerónimo de Merlo, probablemente a finales del 1513, produce: "9 hamacas, 1 batey, 4 maos, 1 camisa, 1 paño de tocar, 4 hicos de cabuya de indios, 4 sargas de cibao y 1 collar de dientes de perro," (Tanodi, 2009:49). El 10 de enero de 1514 se autoriza al tesorero Andrés de Haro a que diese a los indios a cambio de su trabajo en las minas y haciendas estos mismos objetos previamente capturados. Informes adicionales hablan de la venta y remate de más hamacas y redes, de un hacha, de un cosete y de *cierto cibao* (Tanodi, 1971:14).

En los informes se destacan vestimentas, artículos de uso personal y elementos domésticos, como lo son las naguas, camisas, hamacas y hamaquillas, hicos o manojos de cabuya y unas llamadas redes, que pudieran ser redes de pesca. Pero también son capturados y vendidos algunos objetos de valor especial, tanto para el indio como para el español, por estar relacionados con creencias mágico-religiosas o representar símbolos de poder y autoridad.

Tal es el caso de los guanines falsos o de cobre, las naguas y figuras de areyto, el batey y los collares o sartas de cuentas de cibao o piedra, un collar de dientes de perro, y el *cierto cibao*, que por su alto valor debió ser una figura de cemí o un amuleto especial tallado en piedra y de gran importancia para los indios. Finalmente, se incluyen en las ventas y subastas otros objetos no tan conocidos, pero que también parecen haber sido parte de las vestimentas o adornos personales de la nobleza taína, como lo son los maos, cueyes, taheys, bonetes y cinturones.

Como se puede apreciar, la mayoría de estos artículos están confeccionados a base de fibras de algodón, cabuya, cordelería y otras materias primas percederas. Solo han sobrevivido algunos ejemplares excepcionales que en estos momentos se encuentran en museos de la República Dominicana y Europa, como el caso del famoso cemí de algodón del Museo de Turín y el cinturón con carátula humana del Museo fur Volkerkunde de Viena.



*Cinturón taíno con carátula , en Museo fur Volkerkunde de Viena.*

A los indios se le entregaba un pago simbólico en ropa, adornos personales y alimentos, a cambio de su extenuante trabajo en las minas de oro o en la producción del pan de casabe. En este pago están incluidas las hamacas, un elemento cultural antillano que fue rápidamente acogido y popularizado por los españoles y europeos en general. En una Real Ordenanza de 1511 el Rey Fernando requiere que a cada indio se le entregue una hamaca para su descanso.

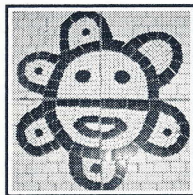
Para los españoles la adquisición, por medio de compra

en subasta, de estos artículos representaba ser un conveniente reciclaje de vestimentas, hamacas viejas y *andadas*, así como otros objetos taínos que de seguro le economizaban gastos. Resulta paradójico, por no decir cruel y abusivo, que los españoles despojaron a los indios de sus propias hamacas, naguas y otros objetos de uso personal para luego ofrecérselas como parte de un pago simbólico por su trabajo.

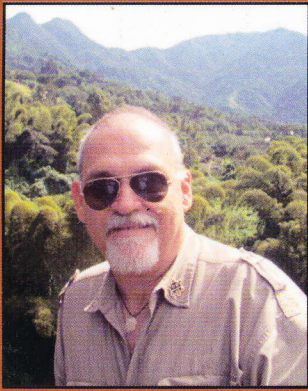
### Palabras finales

La historia escondida de la resistencia indígena en nuestras islas recién se comienza a escribir y a descubrir. Fue un momento histórico muy difícil, un colosal choque entre dos mundos antagónicos y desiguales. Pero ni con la derrota militar, ni con la destrucción de sus poblados, el pueblo taíno se rindió.

La huella de nuestros aborígenes ha quedado grabada en la historia de todos los pueblos caribeños como un legado de valor y dignidad ante la opresión colonial que recién comenzaba. Espero que este ensayo haya mostrado a los lectores un nuevo capítulo de historia que evidencia el verdadero espíritu de lucha de los primeros habitantes de nuestro país por mantener y afirmar su existencia a través del tiempo.







### Miguel Rodríguez López

El autor es Rector del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe (CEAPRC) y Catedrático de la Universidad del Turabo (UT). Ha ocupado la presidencia de la Asociación Puertorriqueña de Antropólogos y Arqueólogos, la Junta de Directores de la Fundación Puertorriqueña de las Humanidades y la Asociación Internacional de Arqueología del Caribe (AIAC). Fue director del Museo y Centro

Humanístico de la UT y del Programa de Arqueología del Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP). Es miembro fundador del Consejo Arqueológico de Puerto Rico.

Como arqueólogo ha dirigido excavaciones en yacimientos de las islas de Vieques y Culebra, Collores en Juana Díaz, Hacienda Grande en Loíza, Punta Candellero en Humacao, Cagüitas en el Valle de Caguas y Maruca en Ponce. Los resultados de estas investigaciones se han publicado en las actas de la AIAC y de los Encuentros de Investigadores del ICP, en las revistas del CEARP y el ICP y en las Actas de la Sociedad Británica de Arqueología. Recientemente publicó el libro "Tras las huellas del perro indígena", (2007). Por sus logros en el campo de la arqueología ha recibido, entre otros, los siguientes reconocimientos: La Orden del Cemí del Festival Indígena de Jayuya (1992) y la medalla conmemorativa de los 50 años del Instituto de Cultura Puertorriqueña (2007).

Este libro recoge cuatro investigaciones realizadas por el autor en torno a la lucha y resistencia de nuestros aborígenes, desde la conquista hasta los tiempos presentes. En cada uno de los ensayos se combinan los datos arqueológicos con la variada información etnohistórica que se encuentra dispersa en crónicas, registros, probanzas y cédulas relativas a la isla de San Juan Bautista, el antiguo Boriquén taíno. En ellos se destaca el heroísmo y la gallardía de un pueblo noble y valiente que supo ganarse un espacio en nuestra historia y cultura nacional.

Editorial Nuevo Mundo  
LCCN: 2009904385

